



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Acta número: 023^a
Sesión Extraordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecinueve horas con veintiún minutos del seis de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del Honorable Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes **ocho integrantes** del Honorable Cabildo; existiendo **por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las diecinueve horas con veintiún minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. - Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Victoria', 'Juan Pablo', 'Fanny', 'Reyes', 'Brisa', 'Israel', 'María de Jesús', 'Gerardo', and 'Armando'.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día ha sido aprobada por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Posteriormente la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Tres. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto. Acto continuo, la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización para que la Ing. Arq. Indira Guadalupe Pérez Ríos, Directora de Obras Públicas, se le otorgue el uso de la palabra para que exponga el punto. Lo cual es autorizado por el Cuerpo Edilicio. En uso de la palabra la Directora de Obras Públicas por un espacio de tiempo explica el punto, lleva a cabo la exposición en relación al punto y da la explicación de las características de la obra que se realizará, al término de la explicación, en uso de la palabra la Quinta Regidora pregunta la longitud y ancho de la calle Cinco de Mayo, a lo que la Directora de Obras le responde que son trescientos cincuenta metros. Continuando la Quinta Regidora manifiesta que en el tema de agua potable debería ser el comité de agua de esa localidad quien se encargue de su introducción. En uso de la palabra la Primera Regidora manifiesta que, si la calle representa algún problema por la alineación de los predios, porque no se considera llevar este recurso a otra calle que no represente ningún problema, a lo que la Directora responde que hay buena comunicación con los vecinos y están dispuestos a cooperar para que la obra quede bien. En uso de la palabra el Cuarto Regidor pregunta que, si el costo de la obra puede variar o incrementarse, a lo que la Directora de Obras responde que la cantidad es por el costo total, y si hubiese alguna variación sería un decremento a la cantidad total presupuestada. Después de algunos comentarios y al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien está de acuerdo con la propuesta de la modificación al Plan Anual de Obra Pública, y el Cuarto Regidor pregunta que cual sería la cantidad total a aprobar y la Directora de Obras Públicas informa que la suma de los recursos quedan de la siguiente manera: Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD, son \$ 3'685,785.40 (tres millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 40/100, M.N.); del recurso denominado Ramo 28 (veintiocho): Participaciones de los Ingresos Federales es por la cantidad de \$ 622,443.40 (seiscientos veinte y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40/100, M.N.) y por último \$ 1'497,115.51 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento quince pesos 51/100; M.N.) es del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas para el Ejercicio Dos mil Veintitrés, dando un total de \$ 5'229,373.06 (Cinco millones doscientos veintinueve mil trescientos setenta y tres pesos 06/100, M.N.). Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté a favor de la propuesta en los términos anteriormente expuestos y conforme al anexo que se precisara y se insertará a la presente Acta, conforme a lo manifestado, se sirva manifestarlo levantando la mano, e informa que la propuesta es aprobada por **mayoría de siete votos, y el voto en contra del Cuarto Regidor**, solicitando se asiente que el sentido de su voto es en razón de que la Directora de Obras Públicas, no se está entregando la documentación adecuada para sacar los totales para la realización de la obra, tomándose los siguientes acuerdos:-----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de siete votos, y el voto en contra del Cuarto Regidor, la modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés, conforme a la tabla que se integra en su totalidad en el Anexo número Uno de la presente Acta. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento hasta su total conclusión. -----

Tercero.- Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal del Municipio de Melchor



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Ocampo, Estado de México, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto Número Cinco. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo agotados todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal; Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, informa que siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día seis de noviembre del dos mil veintitrés, y no habiendo ningún otro punto que tratar, da por clausurada la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Handwritten signature

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 023^a
Sesión Extraordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva
Anexo número Uno

260102 PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023														
CLAVE PROGRAMÁTICA														
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	01	41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	UBICADA ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y AVENIDA MORELOS, POBLADO DE SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$3,685,785.40	ADICIÓN
150101 RAMO 28 PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES 2023														
CLAVE PROGRAMÁTICA														
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	01	41 A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	UBICADA ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y AVENIDA MORELOS, POBLADO DE SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$622,443.40	ADICIÓN
150102 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)														
CLAVE PROGRAMÁTICA														
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	01	41 B	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	UBICADA ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y AVENIDA MORELOS, POBLADO DE SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$821,144.26	ADICIÓN
TOTAL DE LA OBRA CON RECURSO PAD, PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, Y RECURSO FEIEF											\$5,229,373.06			

Nota Aclaratoria:

La Obra comprende el tramo de Calle 350 metros lineales de longitud (ancho de la Calle). Se construirá en la misma obra Guarniciones y Barquetas así como Drenaje y Red de Agua Potable.

1.- Se agrega un nuevo Recurso al Programa Anual de Obra Pública, denominado Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), por un monto de \$3,685,785.40 para el ejercicio fiscal 2023.

2.- Se agrega un nuevo Recurso al Programa Anual de Obra Pública denominado Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales por la cantidad de \$622,443.40 para el ejercicio fiscal 2023.

3.- Se agrega un monto adicional al inicialmente autorizado por la cantidad de \$1,497,115.51 al Recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para el ejercicio fiscal 2023.

Handwritten signatures and initials